



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las **diez horas del siete de octubre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en el artículo 53 párrafo 2 inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con lo ordenado en los artículos 29, 32 y 36 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, y 1, 3, 8 y 12 de la Convocatoria para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, así como el Capítulo 3.4 del Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, la **FE DE ERRATAS al ACUERDO CONECEN-07-2024 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES AUXILIARES ESTATALES PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.** -----

ARIEL ENRIQUE ARELLANO SÁNCHEZ, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.-----

SE HACE CONSTAR-----

Alc. Alfonso  



Ciudad de México, 7 de octubre de 2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 1, 3 y 12 fracciones VII, VII y IX de los Lineamientos para la Conducción de los Trabajos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, se emite la presente **FE DE ERRATAS** al **ACUERDO CONECEN-07-2024 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES AUXILIARES ESTATALES PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL** emitido por la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Que a las veintiún horas del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se procedió a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional el **ACUERDO CONECEN-07-2024 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES AUXILIARES ESTATALES PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**, en cumplimiento del artículo 8 de la Convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para el periodo 2024-2027 y el artículo 35 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional; y

CONSIDERANDO

ÚNICO. Que se detectó un error involuntario en la integración de la Comisión Auxiliar Estatal de México contenido en el considerando con número 13, por lo que en mérito de la integridad de los acuerdos emitidos por esta Comisión, es procedente registrar que se la
Ángel Urraza 812, esq. M. López Cotilla, Col. Del Valle Centro, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México ¹
conecen.2024@cen.pan.org.mx | 55 8045 8797



**COMISIÓN
ORGANIZADORA
NACIONAL**
ELECCIÓN 2024

corrección correspondiente, manifestando que todas las descargas y consultas producidas entre el veinticuatro de septiembre y el primero de octubre de dos mil veinticuatro, presentarán el defecto aquí señalado, y las que se realicen con posterioridad accederán al documento corregido.

En mérito de lo anterior, se emite la presente FE DE ERRATAS en los siguientes términos:

En el considerando con numero 13:

Dice:				Debe Decir:			
México	Presidente	H	Flores Rivas René Iván	México	Presidente	H	Flores Rivas René Iván
	Integrante	M	Martínez Moreno Rosseline		Integrante	M	Martínez Moreno Rosseline
	Integrante	H	Solís Bobadilla Edgardo		Integrante	H	Solís Bobadilla Edgardo
	Integrante	M	Chavarrieta Villegas Jazmín		Integrante	M	Chavarrieta Villegas Jazmín
	Integrante	H	Rosas Cortés J Trinidad Arturo		Integrante	H	Rosas Hernández J. Trinidad

La presente FE DE ERRATAS no se pronuncia sobre el resto de la publicación, por lo que las partes del ACUERDO CONECEN-07-2024 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES AUXILIARES ESTATALES PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL que no fueron expresamente mencionadas, conservan su contenido inalterado.

Se ordena la publicación de la presente FE DE ERRATAS en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión.

Atentamente


Ariel Enrique Arellano Sánchez



Secretario Ejecutivo